

de la villa
de la villa
por la villa
para la villa
de la villa
750

In villa de Molina en diez dias de este mes de
de no viene bre de mill y seiscientos y cinquenta
anos. El conde don Juan de Guzman y don xpoualberto
de esta villa de Molina esta vez sus merced
desto de franfer mandet metat y caraua calu
y franfer mandet co car atcat dest ordinariot
y met de iquest me y benito para dest de xidoret
estando juntos en su junta niente como lo cast
tuambian y tienen puesto conto para confexia
de tex minax lo qd y mporta a esta republi
ca mandaron a tenet qd dacionet ar cada
dest hauest se eien to y i n que onta de unte
don tinave ete podi dizen pliar con traigo
como se de tex mino a hico auada do qd d hst
se eien to y cinquenta dias let se de ny en
treque n a m lico de trayays met qd y exuda
do en esta villa conca lidad qd st hsto dho
lo oblique y pagar lot en tray. v n breat me nos
de lo qd patga para et dia y fiesta de se n ortan
de de junio de este año que viene de se y en to
y cin que n trayorno cada fa nua @ tiloma
dars el y franfer mandet que supieron

Diego de...
Juan de...
Cafemi
Antisquero
Calle de...